

del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 594), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» y Departamento de Matemáticas y Estadística a don Francisco Esteve Massaguer, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 31 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

22579 *RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don José María Casas Sabata en el área de conocimiento «Ingeniería Química» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 594), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Ingeniería Química» y departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, a don José María Casas Sabata, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 31 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

22580 *RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Juan Luis Fumadó Alsina en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 24 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 277 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 615), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas» y Departamento de Acondicionamiento y Servicios a don Juan Luis Fumadó Alsina, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 31 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

22581 *RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor titular de Universidad a don Antonio Senye Pocino en el área de conocimiento «Ingeniería Nuclear de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 594), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Ingeniería Nuclear» y departamento de Ingeniería Nuclear, a don Antonio Senye Pocino, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 31 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

22582 *RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don José Ferrer Llop en el área de conocimiento «Matemática Aplicada» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 594), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Matemática Aplicada» y Departamento de Matemáticas a don José Ferrer Llop, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 31 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

22583 *RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesora titular de Universidad a doña Lucila Carlota Candela Lledó en el área de conocimiento «Ingeniería del Terreno» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 23 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 258 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 594), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Ingeniería del Terreno» y Departamento de Ingeniería del Terreno a doña Lucila Carlota Candela Lledó, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 31 de julio de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.